



MINISTERIO DE SALUD



Nº 0303-DE-HONADOMANI-SB/

2011

## Resolución Directoral

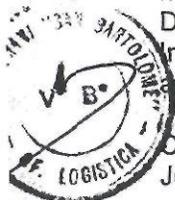
Lima 27 de Diciembre de 2011

Visto, el Expediente N° 19069-11.

### CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Ministerial N° 1753-2002-SA/DM, se aprueba la Directiva del Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos Médico-Quirúrgicos – SISMED, en cuyo Anexo N°2 se establece el "Procedimiento para la Toma de Inventario Físico de Medicamentos e Insumos Médico-Quirúrgicos en el Proceso de Integración de Stock del SISMED", a fin de verificar la existencia física y estado de conservación de los Medicamentos e Insumos Médicos-Quirúrgicos existentes en las dependencias y establecimientos del sector salud; para lo cual, la Dirección General formará una comisión para el proceso de la Toma de Inventario Físico de Medicamentos e Insumos Médicos-Quirúrgicos, quienes supervisaran el mismo, de acuerdo a lo previsto en el inciso V.1 del acápite V referido a las "Generalidades" del citado anexo;



Que, en tal sentido, mediante Memorandum N°1575.DEA.HONADOMANI.SB.2011, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración, de acuerdo a lo expuesto por la Directora de la Oficina de Logística mediante Informe N° 1085-OL-HONADOMANI-SB-2011, solicita la emisión de la respectiva Resolución Directoral que conforme la "Comisión encargada de la Toma de Inventario Físico de Medicamentos e Insumos Médicos-Quirúrgicos" del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, proponiendo a la Presidenta y a los miembros que integraran la misma;

Con las visaciones de la Dirección Ejecutiva de Administración y de las Oficinas de Logística y de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas por el Artículo 11° inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;



### RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Conformar la Comisión encargada de realizar la Toma de Inventario Físico de Medicamentos e Insumos Médicos-Quirúrgicos del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, la cual estará integrada por los servidores siguientes:

<b>Lic. Rosa Emilia Pacheco Asto</b> Representante de la Dirección Ejecutiva de Administración	Presidenta
<b>QF. Carmen Elvira Rojas Torres</b> Representante del Servicio de Farmacia	Miembro
<b>Lic. Dina Felicita Jiménez Rodríguez</b> Representante de la Oficina de Logística	Miembro
<b>Ing. Simón Enrique Chávez Casaño</b> Representante de la Oficina de Estadística e Informática	Miembro
<b>CPC Edwar Ángel Reyes Chumbemune</b> Representante de la Oficina de Economía	Miembro
<b>Bach. Lucio Aquilino Abregú Espinoza</b> Representante de la Oficina de Control Institucional	Observador



**Artículo Segundo.-** La citada Comisión constituirá Equipos Especiales de Verificación, siendo cada uno de ellos conformado por dos (02) verificadores, uno de los cuales hará la verificación cuantitativa y cualitativa del bien y el otro el registro en la Tarjeta de Control Visible y Formato de Inventario, quienes tienen la responsabilidad de efectuar el conteo, verificar el estado de conservación, verificar la fecha de expiración e identificar los números de lotes de los medicamentos e insumos médico-quirúrgicos.



**Artículo Tercero.-** La Oficina de Logística dotará a cada Equipo Especial de Verificación con los medios adecuados para efectuar el inventario, disponiendo de formatos, lapiceros e instrumentos que les permita manipular los bienes (subir, bajar, desembalar, calcular, marcar y/o rotular, etc).

Regístrese y Comuníquese,

**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE Y NIÑO**  
**"SAN BARTOLOMÉ"**

*[Firma manuscrita]*  
**DR. JULIO CANO CARDENAS**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**C.M.P. 12726**



JCC/JPGB/ADLCS

CC.

DEA

OL

OE

OAJ

OEI

OCI

Pdta. Comité de Toma de Inventario

Interesados

Archivo

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"  
 OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

**RECIBIDO**

HORA:..... FIRMA:.....